



SENADO

Nº 1

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES EN LA COMISIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(Por videoconferencia)

Asisten Excmos. Sres.:

Presidenta: D^a Olivia María Delgado Oval

Vicepresidenta Primera: D^a Ana Martínez Zaragoza

Vicepresidenta Segunda: D^a Verónica María Casal Míguez

Secretario Primero: D. Raúl Díaz Marín

Secretario Segundo: D. Pablo Ruz Villanueva

Portavoces:

D. Francisco Díaz Muñoz (GPS)

D^a Rosa María Arza Rodríguez GPP)

D. Bernat Picornell Grenzner. (GPER)

D^a María Isabel Vaquero Montero Jesús (GPV)

D^a Carlota Santiago Camacho (GPCs)

D. Eduardo Fernández Rubiño (GPIC)

D^a Assumpció Castellví Auví (GPN)

D. Fabián Chinaea Correa (GPMX)

Letrado:

Excmo. Sr. D. Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna

Abierta la sesión a las trece horas por la Sra. Presidenta Senadora D^a Olivia María Delgado Oval, esta saluda en primer lugar a todos los participantes en la reunión, entrando seguidamente en los asuntos que figuran en el Orden del día.

El primer punto del Orden del día consiste en la distribución de mociones entre los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta expone la necesidad de establecer un criterio en relación con el tratamiento de las mociones por parte de la Comisión. Propone a este respecto que en cada reunión de la Mesa de la Comisión, junto con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en ella, antes de cada sesión de la Comisión, se decida qué mociones concretas se tratarán, en función de las presentadas por cada Grupo, respetando siempre el principio de proporcionalidad en la distribución de las mociones. En cualquier caso, la Sra. Presidenta señala que no deberán tratarse más de siete u ocho mociones por sesión de la Comisión.

Tras la intervención de la Sra. Presidenta, esta da la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para expresar su parecer acerca de la propuesta presentada.

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el Senador D. Fabián Chinaea Correa, que se muestra conforme con la propuesta de la Sra. Presidenta.



SENADO

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario interviene la Senadora D^a Assumpció Castellví Auví, que se muestra también conforme con la propuesta.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) interviene el Senador D. Eduardo Fernández Rubiño, que se muestra igualmente conforme con la propuesta.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la Senadora D^a Carlota Santiago Camacho, que se muestra también conforme con la propuesta.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) interviene la Senadora D^a María Isabel Vaquero Montero que, en principio, está de acuerdo con la propuesta siempre que se respete el principio de proporcionalidad en la distribución concreta de las mociones.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu interviene el Senador D. Bernat Picornell Grenzner que se muestra igualmente de acuerdo con la propuesta, siempre que se respete la proporcionalidad en la distribución concreta de las mociones.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado interviene D^a Rosa María Arza Rodríguez, que se muestra conforme con la propuesta de la Sra. Presidenta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene finalmente el Senador D. Francisco Díaz Muñoz, que se muestra también conforme con la propuesta de la Sra. Presidenta.

Acto seguido la Sra. Presidenta da la palabra a los miembros de la Mesa.

Interviene en primer lugar la Vicepresidenta Primera, D^a Ana Martínez Zaragoza, que está conforme con la propuesta de la Sra. Presidenta.

La Vicepresidenta Segunda, D^a Verónica María Casal Míguez, también se muestra conforme con la propuesta.

Por su parte, los Secretarios Primero y Segundo Senadores, D. Raúl Díaz Marín y D. Pablo Ruz Villanueva, se muestran también conformes con la propuesta.

En consecuencia, se acuerda aprobar la propuesta presentada por la Sra. Presidenta, a que se ha hecho antes referencia, sobre el tratamiento de las mociones en cada sesión de la Comisión.

El punto 2º del Orden del día consiste en la fijación de la convocatoria y Orden del día de la próxima sesión de la Comisión.

En relación a este punto, la Sra. Presidenta informa sobre los asuntos pendientes y la fecha de una posible reunión de la Comisión que podría celebrarse el próximo día 28 de septiembre, a las 12:30 horas con una pausa de tres cuartos de hora, reanudándose después de ello, para tratar las 7 mociones pendientes del Grupo Parlamentario Popular que se hallan registradas en la Comisión.



SENADO

A continuación, la Sra. Presidenta cede el uso de la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que expresan su parecer sobre la propuesta de la Presidencia.

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene, en primer lugar, el Senador D. Fabián Chinaea Correa que se encuentra conforme con esa propuesta.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario interviene D^a Assumpció Castellví Auví para manifestar su imposibilidad de acudir a la Cámara el día 28 de septiembre, por coincidir con otra actividad pública prevista anteriormente.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), interviene el Senador D. Eduardo Fernández Rubiño que se muestra también conforme con la propuesta de la Sra. Presidenta.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la Senadora D^a Carlota Santiago Camacho que señala que tiene también problemas para asistir a la reunión de la Comisión prevista para el día 28, y además pide que se aclaren por parte de la Presidencia los tiempos de intervención de cada Grupo durante la sesión.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu hace uso de la palabra el Senador D. Bernat Picornell Grenzner quien, estando de acuerdo con la Presidencia, se muestra también partidario de aplicar el principio de flexibilidad en la fijación del Orden del día del día de cada sesión de la Comisión.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado interviene la Senadora D^a Rosa M^a Arza Rodríguez, quien está conforme con la propuesta de la Presidencia, pero no considera totalmente resuelta la cuestión, pues deben aclararse los tiempos de intervención de cada uno de los Grupos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el Senador D. Francisco Díaz Muñoz, quien se muestra conforme con la fecha propuesta para la reunión de la Comisión, señalando que ya ha registrado una moción dirigida a la Comisión ante el Registro General de la Cámara.

Acto seguido, la Sra. Presidenta da la palabra a los miembros de la Mesa que deseen intervenir.

En primer lugar, las Vicepresidentas Primera y Segunda, D^a Ana Martínez Zaragoza y D^a Verónica María Casal Míguez, así como el Secretario Primero, D. Raúl Díaz Marín, se muestran conformes con la propuesta de la Presidencia.

Por su parte, el Secretario Segundo, D. Pablo Ruz Villanueva, señala que no puede asistir el día 28 de septiembre y propone que se trate de encontrar otra fecha.

Como conclusión del debate la Sra. Presidenta señala que ve difícil conciliar los intereses y compromisos de todos, por lo que intentará ser flexible, pero cree que ahora debe mantenerse la fecha propuesta para la próxima sesión de la Comisión el día 28 de septiembre a las 12:30 horas.



SENADO

En el punto 3º del Orden del día, ruegos y preguntas, la Sra. Presidenta da la palabra a los miembros de la Mesa y los portavoces. En este turno hacen uso de la palabra la Senadora Sra. Castellví, para excusarse por no poder asistir a la sesión del día 28 de septiembre, y la Senadora Sra. Santiago, quien pregunta sobre la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista que todavía no ha llegado al Registro de la Comisión, indicando que su Grupo tiene, a su vez, otra moción presentada en el Registro General de la Cámara que todavía no ha llegado a la Comisión.

El Sr. Letrado adscrito a la Comisión, a este respecto, informa que las mociones del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Ciudadanos que todavía no han llegado al Registro de la Comisión, pero han sido presentadas en el Registro General de la Cámara y serán previsiblemente calificadas por la Mesa de la misma y trasladadas a la Comisión el día 24 de septiembre, podrían también incluirse en el Orden del día de la próxima sesión, junto con las siete mociones del Grupo Parlamentario Popular, siempre y cuando hubieran llegado efectivamente a incluirse en el Registro de la Comisión tras su traslado por la Mesa de la Cámara.

Como conclusión de todo lo debatido, la Sra. Presidenta confirma que la próxima sesión de la Comisión tendrán lugar el día 28 de septiembre a las 12:30 horas y que en ella se tratarán las siete mociones del Grupo Parlamentario Popular, ya incluidas en el Registro de Asuntos Pendientes, así como las mociones de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Ciudadanos si hubieran llegado efectivamente al Registro de la Comisión. Para ello, la convocatoria se cursará el día 24 septiembre.

Por otra parte, la Sra. Presidenta aclara que el turno de defensa de cada moción será de 5 minutos para el Grupo proponente, concediéndose 5 minutos a cada uno de los Portavoces y 2/3 minutos para defensa o rechazo de las enmiendas que puedan presentarse.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13:40 horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO 1º

Olivia María Delgado Oval

Raúl Díaz Marín